

DECRETO ALCALDICIO - Nº 002598

Casablanca, - 1 JUL 2013

VISTOS

- 1.- La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal Doña **VALERIA ALEJANDRA SANTIS AGUERO**, que se desempeña como Técnico Paramédico de la Posta Rural de la Dirección de Salud, Categoría D grado 13, solicita su feriado legal de 10 días hábiles correspondiente al periodo del año 2013.
- 2.- Lo dispuesto en el Art.97 Letra e, de la Ley Nº 18.883.- Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confieren los Arts.2, 4, 5,10 y 56 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades



DECRETO :

- I. Otorgase feriado legal de 10 días hábiles correspondiente al período 2013, a la funcionaria Municipal Doña **VALERIA ALEJANDRA SANTIS AGUERO** que se desempeña como Técnico Paramédico de la Posta Rural de la Dirección de Salud Categoría D grado 13, a contar del 08 al 22 de Julio de 2013, ambas fechas inclusive.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



Leonel Bustamante González  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía  
Salud  
RR.HH  
NHR/SAA.

1 →

**SOLICITUD DE FERIADO LEGAL**

Apellido Paterno	Santin
Apellido Materno	Aspiers
Nombres	Valeria Alejandra
Cédula de Identidad	13.654.305-9
Grado	13
Cargo	Tec Paramédico
UNIDAD	Dpto Salud

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año .....<sup>2013</sup>....., de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N° 18.889, de 1989:

Días hábiles que corresponden al beneficio	
Días a tomar	10
Desde	8.07.13
Hasta	22.07.13
Nombre reemplazante	
Fecha solicitud	27.06.13

Firma Funcionario (A)

V° B° Jefe (A) Directo (A)

V° B° Alcalde

